RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000706718
Pedido 4800014228
Contrato 4600096223
Secretaría Salud

División:04

Fecha Documento: 15.06.2023 **Dependencia:** Subsec Administrativa y Financiera
Descripción del pago: PT 03-8342
Objeto del contrato: VF Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el fortalecimiento de la infraestructura física de la red hospitalaria de la ESE Metrosalud. Reemplaza el certificado de viabilidad presupuestal N° 013 del 25 de agosto de 2022."

Proveedor

Codigo: 800223337 **Nit:** 8002233376 **Nombre:** Empresa de Desarrollo Urbano Edu

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230001	ADMON FINANCIERA	1	1,00	1908011000	110470123	220039	130
002	230001	ADMON FINANCIERA	243.317	243.317,00	1908011000	110470123	220039	260
			TOTAL	**243.318,00**				

Creado por Ferney Yohan Obando Carmona
Registrado el 15.06.2023 11:22:17

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.